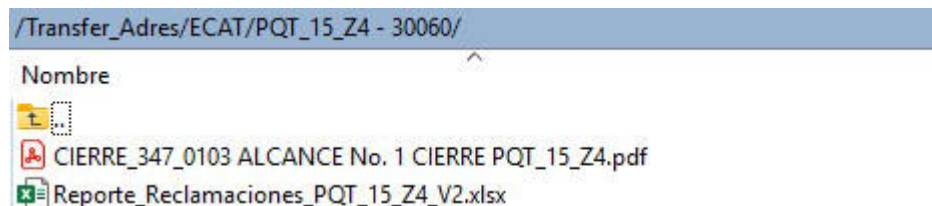


De: Rodrigo Alexander Molina Palomares <rodrigo.molina@adres.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 10:16 a. m.
Para: Julian Andres Buritica Mejia; GestiondeReconocimientos
CC: utrechamaciones2023; Walter Schneyder Nieto Mora; INTERVENTORIA.ADRES347; Noe Cardenas Espejo; supervisor_interventoria; insumos_reclamaciones; Luisa Fernanda Diaz Gonzalez; Juli Bibiana Vargas Reyes; validaciones
Asunto: Certificación Cierre PQT_15_Z4-UT-30060-Orfeo 20254100045303
Datos adjuntos: 20254100045303-Certificación Cierre PQT_15_Z4-UT-30060.pdf

Cordial saludo,

De manera atenta, se adjunta Certificación Cierre PQT_15_Z4-UT-30060-Orfeo 20254100045303, para continuidad en el trámite de ordenación y giro.

La BDT de cierre se dispone en la siguiente ruta:



Cordialmente,



Grupo Validación de Resultados de Auditoría
Dirección de Otras Prestaciones
validaciones@adres.gov.co
Teléfono [601 432 27 60](tel:6014322760)
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1 piso 8
www.adres.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la

información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.

ADRES - Información Pública Externa